

# DOSSIER



Texto recibido: 8 de mayo de 2019  
Texto aprobado: 17 de junio de 2019

**Resumen:** En el siguiente artículo se presenta el enfoque ecofeminista como una vertiente del movimiento feminista desde una veta medioambiental, específicamente lo que refiere a la sustentabilidad como una categoría de análisis interdisciplinaria. En este caso se aborda el ecofeminismo desde las aportaciones de la Sociología, así como la importancia de recuperarlo como un medio para la transformación social, el cual puede ser abordado desde diversas disciplinas en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

**Palabras clave:** ecofeminismo, feminismo, sustentabilidad, sociología.

**Abstract:** In the following article is presented the “ecofeminist” point of view as a branch of the feminist movement, from an environmental approach, precisely, sustainability as a category for interdisciplinary analysis. In this case, ecofeminism is addressed with contributions from sociology, and the importance of recovering it as a way of social transformation from various disciplines of the Sciences and Humanities School.

**Keywords:** ecofeminism, feminism, sustainability, sociology.

Aportaciones

# SOCIOLOGÍCAS

## sobre ecofeminismo

*Sociological contributions about ecofeminism*

**ROCÍO VALDÉS QUINTERO\***

### CONSIDERACIONES INICIALES

**S**i bien el mundo es sólo uno para todos los seres humanos, en general, la vida de las mujeres es muy diferente a la de los hombres debido a pautas de socialización relacionadas con el género. De acuerdo con ONU-Mujeres (2017) en lo que respecta al medio ambiente hoy día, las mujeres cumplen funciones claramente definidas: en la ordenación de la fauna y la flora de los bosques, las tierras áridas, los humedales y la agricultura; en la recolección de agua, combustible y forraje para uso doméstico.

En este sentido es importante analizar el rol que las mujeres han desempeñado históricamente como las principales reproductoras de los patrones de conducta de sus familias y de sus comunidades, ya sean rurales o urbanas y cómo este rol se ha constituido y relacionado con el ambiente.

Según referencias del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2017), las mujeres aportan su tiempo, energía, aptitudes y visión personal al desarrollo

de las familias y las comunidades, lo cual las convierte en una fuente invaluable de conocimientos y destrezas en lo que respecta a la gestión del medio ambiente y las medidas ambientales apropiadas.

Para Carrasco (2009), la participación de las mujeres en la conservación del medio ambiente está directamente asociada a la educación y en especial la de las niñas y las mujeres, que las prepare para el ejercicio de sus derechos y de la ciudadanía plena, pues el grado de participación equitativa en los niveles de decisión y el reparto igualitario de las responsabilidades familiares y domésticas serán mayores, de tal forma que las mujeres puedan ser partícipes del diseño de nuevas formas de integración a la sociedad con algo tan sencillo como ser las transmisoras de conocimiento y de patrones de conducta en algo que es vital: conservar y preservar los recursos para que el grueso de la población alcance estándares de calidad de vida aceptables.

Para ello en el contexto escolar del Colegio de Ciencias y Humanidades, es necesario pensar en escenarios de aprendizaje

\* Maestra en Docencia para la Educación Media Superior, con orientación en Ciencias Sociales y licenciada en Sociología, ambos grados por la FCPYS de la UNAM, ha participado en diversos foros y congresos internacionales sobre educación con el tema formación de ciudadanía en adolescentes y didáctica humanista, ha publicado artículos en revistas indexadas sobre didáctica de las ciencias sociales, formación de ciudadanía y educación humanista.

**El ecofeminismo nació como respuesta a lo que desde ese movimiento se definió como apropiación masculina de la agricultura y de la reproducción, es decir, de la fertilidad de la tierra y de la fecundidad de la mujer.**

interdisciplinarios, en el cual materias como Biología o Química y ciencias sociales como Antropología, Historia y Ciencias políticas y sociales aborden la relación entre género, ambiente y sustentabilidad, puesto que tanto las mujeres como los hombres son portadores de conocimientos y prácticas respecto al manejo de los recursos naturales, las cuales resultan la base sobre la cual se promueva la sustentabilidad, es decir, la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

**ECOFEMINISMO COMO LÍNEA DE ACCIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA**

El *ecofeminismo* es un enfoque entre muchos para reflexionar sobre la sustentabilidad ambiental. De acuerdo con María Carrasco (2009) este término fue utilizado por primera vez en 1976 por Francoise d'Eaubonne para definir las acciones desarrolladas por feministas francesas que protestaban a causa de la frecuencia en desastres ecológicos; así, desde finales de los años 70 y durante la década de los 80, este enfoque describió el activismo feminista organizado para proteger el entorno, estas prácticas feministas surgieron del imperativo de la vida y la salud humana y de la necesidad de contrarrestar las agresiones contra el ambiente.

De acuerdo con d'Eaubonne *el ecofeminismo* (d'Eaubonne citada por Villuendas, 2014) se refiere a un movimiento que aglutina elementos feministas, ecologistas y pacifistas; el cual parte de la idea de visibilizar a las mujeres, así como su tradicional acceso al agua y los alimentos, las hace más cercanas a la naturaleza, la opresión del sexo femenino y el deterioro del medioambiente serían, por tanto, dos caras de la misma moneda (p.15).

En esencia *el ecofeminismo* nació como respuesta a lo que desde ese movimiento se definió como apropiación masculina de la agricultura y de la reproducción, es decir, de la fertilidad de la tierra y de la fecundidad de la mujer, lo cual consideran una consecuencia del desarrollo occidental de tipo patriarcal y economicista, según este enfoque del feminismo, dicha apropiación se habría traducido en dos efectos perniciosos: la sobreexplotación de la tierra y la mercantilización de la sexualidad femenina (Carrasco, 2009).

Por su parte Vandana Shiva (1989), sostiene que *el ecofeminismo* es reconocido por conceptualizar la relación de las mujeres con la naturaleza, planteando la existencia de un fuerte vínculo entre ambas, y defendiendo la recuperación de un principio femenino que implica armonía, sostenibilidad y diversidad (p. 25). Así el concepto y la categoría *mujer* son necesariamente el punto de partida de cualquier teoría y política feministas, al estar cimentadas en la transformación de la experiencia histórica de las mujeres en la cultura contemporánea, así como en la revisión de la teoría y los hábitos sociales desde el punto de vista de las mujeres. Puleo (2002), menciona que las distintas corrientes que surgen del feminismo y especialmente las *ecofeministas* han atribuido un don a la mujer, el don de salvadoras y cuidadoras privilegiadas de los recursos naturales. Esto responde al rol tradicional de las mujeres que se ocupan de la provisión, administración y conservación de los recursos, bienes y servicios básicos, de la infraestructura y mantenimiento de los hogares, ya sean rurales o urbanos.

Marcela Lagarde (2011), comenta que los objetivos feministas en la actualidad consisten en eliminar los cautiverios, desalambrar las vidas femeninas a través de procesos de



I wrestled a bear once, 2016

desarrollo y democracia, y hacer avanzar los derechos específicos de las mujeres; convertir los acuerdos en normas de convivencia civil, de Estado y desde una ética de la justicia, redistribuir recursos en parte expropiados a las mujeres y crear oportunidades de desarrollo.

A través de este enfoque se entiende que la crisis ambiental puede solucionarse si se incluye una perspectiva de género y se resaltan las importantes contribuciones de las mujeres a la sustentabilidad social y ecológica. En el fondo propone poner en femenino los discursos, valores y prácticas sociales. Concretamente el *ecofeminismo* nace como un compromiso social mediante el cual se une el feminismo con la ecología. Los problemas que ha denunciado el feminismo de abuso de poder, discriminación e imposición jerárquica confluyen con los que asume la ecología, lo más prometedor de este enfoque es el que aporta un feminismo con conciencia ecológica.

### EL ECOFEMINISMO SOCIOLOGICO

Desde el punto de vista sociológico (Rico, 1998), el *ecofeminismo* social intenta

incorporar una nueva visión de cara al aumento de los impactos ambientales y su relación con la desigualdad social y de género, esto con el fin de construir una nueva relación entre hombres y mujeres y una relación más armónica con la naturaleza, lejos de la dominación que hace el capitalismo y más cerca de la colaboración que garantice una buena calidad de vida para todos y todas.

En este sentido, desde el enfoque de la sociología, el *ecofeminismo* apunta a la formación de una sociedad que construya nuevas relaciones entre los géneros resaltando el papel de las mujeres y una relación diferente con la naturaleza, dejando de lado la dominación que hace el capitalismo y garantizando una buena calidad de vida para todos y todas, considera que los problemas medioambientales son intrínsecos al patriarcado y al capitalismo, que justifican la explotación de la naturaleza mediante la técnica para facilitar el progreso, entendido principalmente como crecimiento económico.

Siguiendo esta postura, Margarita Velázquez (2006) afirma que las mujeres tienen derecho a tener voz en los cambios, que son una fuente indispensable de conocimientos en el tema de la sustentabilidad; más aún, son

participantes esenciales en cualquier intento exitoso de lograr una innovación constructiva. El progreso en el conocimiento en estos entornos debe reflejar los detalles de los papeles diferenciales de los géneros en cada comunidad.

Así mismo, desde el punto de vista de los estudios sociológicos en ecofeminismo, es necesario estudiar no sólo los orígenes y el desarrollo del patriarcado sino los mecanismos que ha utilizado este sistema para mantener las relaciones de dominación subordinación que se establecen entre el hombre y la mujer.

Shiva (1996) plantea que, “la mejor forma en que las mujeres pueden enfrentar la dominación y violencia patriarcal y lograr su liberación es ocupando los espacios públicos que tradicionalmente éstas tendrían que haber tenido” (p. 6). Agrega que si bien esto es necesario, no es suficiente por cuanto habría que enfrentar, además, denuncia que los modelos de desarrollo patriarcales son altamente destructivos del ambiente.

### CONSIDERACIONES FINALES

Cabe decir que el *ecofeminismo* es en esencia un discurso y un movimiento social plural, cuyas variantes coinciden en dar cuenta de una relación íntima, entre la subordinación de las mujeres y la destrucción de la naturaleza. En el cual, el antropocentrismo es en realidad androcentrismo y representa un modelo cultural en el que se imponen las visiones masculinas sobre las femeninas consideradas inferiores, ignoradas e incluso invisibles. De tal manera que la explotación de la naturaleza y la explotación de la mujer se conectan mediante una forma de ver la realidad y un conjunto de prácticas, es decir, del sistema patriarcal.

Así el *ecofeminismo* pone énfasis en la necesidad de luchar y transformar desde el feminismo y el ecologismo simultáneamente, así la relación mujeres-medio ambiente toma formas diferentes dependiendo la clase social y la etnia, así como las dimensiones de la destrucción ambiental las cuales afectan en

mayor medida a los que tienen menos recursos económicos, en este sentido, es importante recuperar este enfoque en el marco de la educación que imparte nuestro Colegio a través de enfoques interdisciplinarios que les permita a los estudiantes tener un panorama amplio acerca de la conservación del medio ambiente desde el punto de vista del movimiento feminista.

### REFERENCIAS

Carrasco, M. (2009). *Mujer y agua potable: Un análisis de sustentabilidad y gestión del recurso a partir del uso doméstico en el municipio de Tlaxcala*. Ciudad de México, México: EUMED.

Lagarde, M. (2011). *Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio*. Recuperado el 4 de noviembre del 2019, del sitio: [www.posgrados.unam.mx/servicios/productos/omnias/antiores/41/04.pdf](http://www.posgrados.unam.mx/servicios/productos/omnias/antiores/41/04.pdf).

Puleo, A. (2002). Un repaso a las diversas corrientes del Ecofeminismo, feminismo y ecología. *El Ecologista de la Universidad de Valladolid* 2 (31).

Rico, M. (1998). *Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.

Segales, M. (2005). *Mujeres y Ecología: El ecofeminismo*. Madrid, España: Instituto de Desarrollo Regional.

Shiva, V. (1996). El planeta es nuestra casa. *Revista Mujer Salud*. 2(96): Bogotá, Colombia: CONACYT.

Shiva, V. (1989). *Staying Alive: Women Ecology and Development*. Londres, Inglaterra: Zedbooks.

UNEP y ONU-Mujeres. (2017). *La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos*. Recuperado el 4 de noviembre del 2019, del sitio: [www.unep.org/PDF/Women/Spanish/Chaptertow.pdf](http://www.unep.org/PDF/Women/Spanish/Chaptertow.pdf).

Velázquez, M. (1996). *Género y ambiente en Latinoamérica*. Ciudad de México, México: UNAM.

Villuendas, M. (2014). *Ecofeminismo y Educación*. Granada, España: Facultad de Psicología/Universidad de Granada.



My face is yours, 2015